Firman convenio para transmitir La Hora Nacional en 82 nuevas radiodifusoras y televisoras

28 de agosto de 2024 · 3 min de lectura



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, firmó un convenio de colaboración con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C. para que 82 nuevos sistemas de transmisión radiofónica transmitan La Hora Nacional.

El acuerdo entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Red Nacional de Medios Públicos establece que a partir del 1 de septiembre de 2024 las 82 radiodifusoras que forman parte de la Red incorporarán a su programación La Hora Nacional.

Durante la firma de este convenio se informó que La Hora Nacional es el programa con mayor difusión en el país, ya que, se transmite todos los domingos, a las 22:00 horas a través de mil 700 radiodifusoras en cadena nacional.



Además, a partir de 2020 se comenzó a grabar en las instalaciones del Canal 11 con un formato televisivo, lo cual permitió que, con el paso de los años se escuche a través de cualquier estación de radio y seguirla en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok y Spotify.

Luisa María Alcalde enfatizó que “una de las grandes místicas y misiones de la Cuarta Transformación es recuperar lo público incluidos los medios públicos, para todas y todos”.

Al recordar que el programa inició en 1937 por instrucciones del general Lázaro Cárdenas, Alcalde Luján abundó que el domingo 25 de julio de ese año, las personas radioescuchas en territorio mexicano fueron testigos de un acontecimiento histórico: “en punto de las diez de la noche se enlazaron en una cadena nacional todas las emisoras de radio operadas por una legión de técnicos y, esa noche, una noche veraniega, nació La Hora Nacional, una radiotransmisión desde el centro mismo de la República mexicana y que se escuchaba en todo el país”.



La titular de la SEGOB también destacó que en la última etapa se decidió darle contenidos distintos, “es por eso que el día de hoy hemos recuperado esta esencia para poder informar, difundir, sobre lo grandioso que ocurre en nuestro país, convencidos de que estamos viviendo momentos estelares que deben ser escuchados por todas y todos y por ello, es importante defender y promover este programa que lleva detrás mucho talento, mucho corazón, que permite resistir los embates del tiempo y acompañar la transformación que lidera nuestro presidente López Obrador.”



Este convenio fue firmado por la secretaria de Gobernación, la titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la SEGOB, Carolina Serrano Rocha; y el director del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, Radio y Televisión de Puebla (SET Puebla), en su calidad de presidente de Red México para el periodo 2022-2024, Fernando Sánchez Mejorada.

Asimismo, las autoridades que participaron en el convenio se expusieron que el objetivo del convenio es establecer la concertación de acciones para realizar la transmisión de La Hora Nacional, a través de las frecuencias y canales de radiodifusión.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/general/firman-convenio-para-transmitir-la-hora-nacional-en-82-nuevas-radiodifusoras-y-televisoras
Descargado el 22 de noviembre de 2026.